



002634

¡Unidos lo fortalecemos!

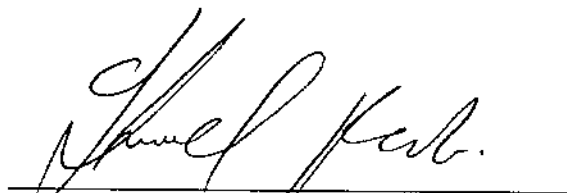
H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB YUCATAN

Tixkokob, Yucatán a viernes 7 de octubre del 2011.

Asunto: El que se indica.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Por medio del presente y en términos de los puntos, primero, tercero, cuarto, quinto y transitorios tercero, cuarto y quinto de los "lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el estado y municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 01 al 31 de agosto del 2011, la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de Tixkokob, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.


Titular de la unidad de acceso a la información

Del ayuntamiento de Tixkokob.
OFICINA DE PARTES  INAIIP
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

c.c.p. archivo.

13 OCT 2011
PRESENTADO POR: Gimel Pech M.
CON: 1 POMA, 1 AECOS, TOTAL NOMAS 2
HORA: 2:21 RECIBIDO POR: Adriana Grijales.

RECIBIDO
13 OCT 2011
R.M. Dávila
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

